



TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL

SECCIÓN:	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN FACULTAD DE CIENCIAS	SOPORTE DOCUMENTAL		CODIGO SECCIÓN:	DISPOSICIÓN FINAL					PERIODO 7
SUBSECCIÓN:		EL	P	RETENCIÓN ARCHIVO CENTRAL	C.T.	E	M	S	D	
XI-101	INFORMES									
XI-101.1	Informes Investigación		X	15	X					X

Esta serie documental es de valor primario dado que contiene información de carácter administrativo, jurídico, legal, fiscal y contable que permite comprender el estado de la entidad, por ello se debe conservar totalmente ya que refleja la gestión administrativa de la entidad. Se recomienda conservar en medio técnico dando al artículo 19, 47 y 49 de la Ley 594 de 2000. Por lo tanto se le da retención de 15 años en el archivo central y cuando cumpla este tiempo se procederá a su conservación total y digitalización.

CONVENCIONES

- EL Electrónico
- P Papel
- A.G. Archivo Gestión
- C.T. Conservación Total
- E Eliminación
- M Microfilmación
- S Selección
- D Digitalización

Sofía Pinzón Durán

SOFIA PINZÓN DURÁN
SECRETARIA GENERAL

Sergio Andrés Utrera Santander

SERGIO ANDRÉS UTRERA SANTANDER
DIRECTOR DE CERTIFICACIÓN Y GESTIÓN DOCUMENTAL

Fecha de aprobación: 30 Noviembre 2020